



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

478699

OK

DECRETO N° 51
QUILLON, martes 31 enero 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 7, 8-18, 8-19, 8-20, 8-21, 8-22, 8-23, SR(ES): GONZÁLEZ SANDOVAL DIEGO ANDRÉS Y OTROS RUT: 18.359.964-K

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

LA SUMA DE \$: 751.168 3, 8-19, 8-20, 8-21, 8-22, 8-23, 8-24, 8-25
Y SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO COMISION DE SERVICIO A FUNCIONARIOS DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR LOS MESES DE DICIEMBRE/2022 Y ENERO/2023. SE ADJUNTA DECRETOS ALCALDICIO QUE APRUEBA COMISION. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 751.168 751.168






DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE 02-02-2023
 EGRESO N° 261.290 FECHA DE PAGO R.U.T. FIRMA
 JEFES DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME